

## Cancillería realizará Consulado Móvil en Las Vegas, Nevada



**CONSULADO MÓVIL  
LAS VEGAS, NEVADA**

**Lugar: Life 4 Wish, 5440 W, Sahara Blvd, Suite 107  
Las Vegas, NV 89146**

**Fecha y Hora:**  
Sábado 16 de marzo de 8:00 am a 4:00 pm  
Domingo 17 de marzo de 8:30 am a 2:30 pm

**Servicios que se brindarán:**

- Pasaporte 10 años (USD\$ 97.50)\*
- Pasaporte 5 años (USD\$ 78.00)\*
- Matrícula Consular (USD\$ 25.00)\*

- Los pasaportes y Matriculas Consulares se enviarán a su domicilio via correo fisico, por lo que debe llevar el equivalente a \$7.35 en estampillas.

\*El pago debe realizarse mediante Money Order.  
**NO SE ACEPTARÁ EFECTIVO.**

Obligatorio que programe su cita para pasaporte y/o matrícula consular a través de:  
**[www.citaconsular.com](http://www.citaconsular.com)**

**Tegucigalpa.** El gobierno hondureño, representado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, invita a los connacionales residentes de la ciudad de Las Vegas, Nevada, Estados Unidos de América, a participar en el consulado móvil que se realizará durante este fin de semana.

La actividad, que contará con el apoyo del personal del Consulado General de Honduras en Los Ángeles, California, se celebrará en Life 4 Wish, 5440 W, Sahara Blvd, Suite 107. Las Vegas, NV 89146.

Durante el día sábado 16 de marzo se atenderá al público de ocho de la mañana a cuatro de la tarde y el domingo 17 desde las ocho y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

Se les recuerda a los interesados que para poder ser atendidos es obligatorio programar su cita con anticipación ingresando al enlace: <http://www.citaconsular.com>.

## CONSULADO MÓVIL LAS VEGAS, NEVADA

**Lugar:** Lugar: Life 4 Wish, 5440 W, Sahara Blvd, Suite 107  
Las Vegas, NV 89146

**Fecha y Hora:**  
Sábado 16 de marzo de 8:00 am a 4:00 pm  
Domingo 17 de marzo de 8:30 am a 2:30 pm

### REQUISITOS PARA SOLICITAR UN PASAPORTE

#### REQUISITO #1:

Si es mayor de 18 años, necesita su Tarjeta de Identidad de Honduras o haberla tenido en algún momento.  
\*Si no tiene su Tarjeta de Identidad, necesita traer la partida de nacimiento original y OBLIGATORIAMENTE cualquier documento con fotografía de Honduras (carnet del Instituto Hondureño de Seguridad Social, licencia de conducir, etc.), carnet de residencia, Declaración Jurada de sus padres o en su defecto de un familiar del segundo al cuarto grado de consanguinidad.

#### REQUISITO #2:

Los menores de 21 años necesitan su partida de nacimiento y venir acompañados de ambos padres con su respectiva identificación (Tarjeta de Identidad o Pasaporte vigente).

\*En caso de no estar presente uno de ellos, deberá de presentar del padre y/o madre ausente una Autorización original emitida ante un notario en Honduras o del consulado hondureño más cercano donde está el padre o madre ausente, en la que indique el nombre de la persona mayor de 21 años que acompañara al menor.

\*\*Los Menores de 21 años solo pueden tramitar pasaporte de 5 años.

#### REQUISITO #3:

Asegúrese de cumplir con los requisitos antes de programar una cita y visitar el Consulado Móvil, de lo contrario NO se le podrá atender aunque se presente a dicha cita.

#### RECUERDA:

De acuerdo al Arancel Consular vigente, el costo para la emisión de un pasaporte por 5 años es de 78 dólares por 10 años es de 97 dólares con 50 centavos. El pago del trámite deberá hacerse con un Money Order a nombre del Consulado General en Los Angeles, CA por el valor del servicio solicitado.

NO SE ACEPTARÁ EFECTIVO.

#### OBLIGATORIO:

Para ser atendidos en el consulado móvil, los interesados deberán hacer una cita previa ingresando a la página: [www.citaconsular.com](http://www.citaconsular.com) y seleccionar la opción de la ciudad donde estará en consulado móvil. Las citas son gratuitas, no se pueden transferir y sólo se permite una cita por persona, si el solicitante genera más de una cita, sólo se atenderá la primera programada y las siguientes serán canceladas por el sistema.

Obligatorio que programe su cita para pasaporte y/o matrícula consular a través de:

[www.citaconsular.com](http://www.citaconsular.com)



SECRETARÍA DE RELACIONES  
EXTERIORES Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL



En la actividad los hondureños podrán tramitar su pasaporte con una duración de cinco años por un valor de 78 dólares y por 10 años deberán pagar 97.50 dólares. Asimismo, podrán obtener su documento de Matrícula Consular cancelando un costo de 25 dólares.

Los pasaportes y matrículas consulares se enviarán al domicilio del solicitante vía correo físico, por lo que deben llevar el equivalente a 7.35 dólares en estampillas.

Se les recuerda que no se aceptarán pagos en efectivo, sino que los mismos deberán hacerse a través de un "money order" (cheques comprados en instituciones financieras o en el correo).

Dirección General de Comunicación Estratégica  
miercoles 13 de marzo de 2019